



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 011

( 22 NOV 2016 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2017”**

**EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012 y 819 de 2003.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizase al Alcalde Mayor de Cartagena, para comprometer vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, mediante la celebración del contrato, acorde con las disposiciones legales vigentes, para la prestación del servicio integral de aseo de instituciones educativas y sedes administrativas del Distrito de Cartagena, durante los tres primeros meses de la vigencia 2017, según cuantía, concepto y fuente que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO 2016	FUENTE	No. CDP VIGENCIA 2016	PLAZO ADICIONAL	VIGENCIA FUTURA 2017
Prestación integral del servicio de aseo para las sedes educativas del distrito y para las sedes administrativas de la Alcaldía de Cartagena de Indias.	\$9.956.842.775	02-001-06-20-01-01-01-02  02-001-02-20-16-00-00-00	No. 02 y 08 de la unidad ejecutora 07  No. 11 de la unidad ejecutora 05	Tres meses	\$3.751.182.627

**ARTICULO SEGUNDO.** Autorizase al Alcalde Mayor de Cartagena, para comprometer vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, mediante la celebración de contratos, acorde con las disposiciones legales vigentes, para la continuidad de los contratos de arriendo de bienes inmuebles donde funcionan dependencias administrativas de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, durante los dos primeros meses de la vigencia 2017, según cuantía, concepto y fuente que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATOS 2016	FUENTE	No. CDP 2016	PLAZO ADICIONAL	VIGENCIA FUTURA 2017
Arrendamiento de inmuebles donde funcionan las dependencias del Distrito Turístico de Cartagena de Indias.	1. Contrato 002-2016 \$67.000.000	02-001-02-20-03-00-00-00	- 10 - 266 - 370	Dos meses	\$1.000.000.000.

MS



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

**ACUERDO No. 011**

( **22 NOV 2016** )

2. Contrato 023-2016 \$14.479.592				
3. Contrato 030-2016 \$42.323.141				
4. Contrato 024-2016 \$4.133.308				
5. Contrato 037-16 \$111.696.012				
6. Contrato 031-2016 \$74.311.920				
7. Contrato 0026-2016 \$1.687.912				
8. Contrato 0034-2016 \$83.782.226,14				
9. Contrato 0027-2016 \$2.694.976				
10. Contrato 040-2016 \$121.800.000				
11. Contrato 0033-2016 \$69.841.762,56				
12. Contrato 0025-2016 \$ 6.313.032				
13. Contrato 0036-2016 \$266.746.180,14				
14. Contrato 0018-2016 \$85.524.468				

*mej*



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 011  
( 22 NOV 2016 )

15. Contrato 0020-2016 \$58.500.000				
16. Contrato 0039-2016 \$66.000.000				
17. Contrato 0028-2016 \$544.954.080				
18. contrato 0041-2016 \$18.240.635				
19. Contrato 0043-2016 \$84.000.000				
20. Contrato 044-2016 \$267.616.374,66				
21. Contrato 0045-2016 \$126.615.382,6				

**ARTICULO TERCERO.** Autorizase al Alcalde Mayor de Cartagena, para comprometer vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, mediante la celebración de contratos, acorde con las disposiciones legales vigentes, para la continuidad de prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios de las dependencias del distrito de Cartagena, durante los dos primeros meses de la vigencia 2017, según cuantía, concepto y fuente que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATOS 2016	FUENTE	No. CDP 2016	PLAZO ADICIONAL	VIGENCIA FUTURA 2017
Servicio de transporte terrestre automotor especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios de las dependencias del Distrito de Cartagena	\$2.366.812.517	Unidad ejecutora 09: 02-001-06-50-04-01-04-02  02-001-06-50-04-01-03-04  02-001-06-50-04-01-03-03	92, 93, 94, 95 (Unidad ejecutora 09).  176, 177, 184, 200 (unidad ejecutora 01).  219, 221, 227, 278 (unidad ejecutora 07)	Dos meses	\$1.000.000.000.00

10/8

